

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2022
HOSPITAL GRANJA INTEGRAL LERIDA**

DICIEMBRE 2023

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>· la contraloría del ciudadano ·</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

**INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2022
HOSPITAL GRANJA INTEGRAL LERIDA**

Contralora Departamental:	CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Auxiliar(E):	ANDREA MARCELA MOLINA ARIMENDIZ
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente:	CLARA INÉS SANABRIA BÁEZ
Auditor:	MARIA DEL PILAR MONTALVO ORJUELA

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

DCD-392-2023-100

Ibagué, 6 de diciembre de 2023

Doctora

SANDRA LILIANA ROJAS CAMARGO

Gerente

Hospital Granja Integral

Lérida – Tolima

Con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política y en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2023, la Contraloría Departamental del Tolima realizó auditoria de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta al Hospital Granja Integral E.S.E correspondiente al periodo 2022.

1. OBJETIVO

Establecer el cumplimiento de los requisitos y formalidades previstas en la Resolución N°762 del 29/12/2022 para la rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como evaluar la coherencia de la información reportada con los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario en el periodo objeto de estudio, con el fin de emitir pronunciamiento respecto del fenecimiento.

2. FUENTES DE CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia, artículos 267, 268 y 272
- Decreto 403 de 2020, por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y fortalecimiento del control fiscal.
- Resolución 762 de 2022, por la cual se reglamenta el sistema electrónico de rendición de cuentas y los métodos y la forma de rendición de cuenta por parte de cada uno de los sujetos de control.

3. ALCANCE

La auditoría de rendición y revisión de la cuenta comprende la información presentada por el Hospital Granja Integral E.S.E a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como la reportada en las diferentes plataformas electrónicas como CHIP, CUIPO, correspondiente al periodo de gestión 2022, teniendo como marco normativo lo dispuesto en la Resolución 762 de 2022 y como marco metodológico la Guía de Auditoría en el marco de las normas ISSAI y el procedimiento PCF para la auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta.



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

en el cual se establecieron los criterios de evaluación de los factores de: Oportunidad, Contenido y Calidad, de conformidad con los siguientes parámetros:

Fase	Factor	Ponderación
1. Rendición	Oportunidad: Cumplimiento de las fechas de presentación	0,10
	Contenido: Relacionado con el número de formatos y anexos que componen la cuenta, así como el registro completo y pertinencia de la información.	0,30
2. Revisión	Calidad: Veracidad de los registros reportados en los formatos en relación con los documentos soportes y otras fuentes externas de información.	0,60

La calificación final del proceso de verificación de los requisitos de rendición, así como los resultados de la revisión de la información contenida en ellos, será el puntaje obtenido en la matriz de evaluación la cual permite emitir el concepto sobre el fenecimiento a partir de los siguientes puntajes ponderados:

Puntaje	Concepto
Menor de 80	No se fenece
Mayor o igual a 80	Se fenece

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.1 PUNTAJE DE CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN

La auditoría realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos para el proceso de rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORIAS de conformidad con lo previsto en la Resolución N°762 de 2022, en los factores de Oportunidad y Contenido. Así mismo se adelantó el examen de la información registrada en los formatos requeridos y su correspondencia con los anexos y otras fuentes de información externas, como el CHIP, CUIPO, lo que permitió determinar el puntaje para el factor de Calidad, obteniendo la siguiente calificación final:



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE		
	PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA	INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

CALIFICACION RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD	100.0	0.10	10.00
CONTENIDO	100.0	0.30	30.00
CALIFICACION DE LA RENDICION			40.00
CALIDAD	100.0	0.60	60.00
CALIFICACION DE LA REVISION			60.00
CALIFICACION FINAL RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA			100
CONCEPTO DEL FENECIMIENTO DE LA CUENTA			SE FENECE
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO			
RANGO		CONCEPTO	
De 80 a 100 Puntos		SE FENECE	
De 0 a 79 Puntos		NO SE FENECE	

4.2 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

De conformidad con los parámetros de evaluación definidos en la matriz de calificación y con base en la revisión y análisis de la información contenida en los formatos rendidos en la cuenta, la Contraloría Departamental del Tolima profiere el siguiente pronunciamiento:

La cuenta rendida por el Hospital Granja Integral correspondiente a la vigencia fiscal 2022, **SE FENECE**.

5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

5.1 OPORTUNIDAD

Verificada la información rendida de la cuenta del Hospital Granja Integral, se pudo verificar que fue llegada dentro del plazo límite de rendición hasta el 28 de febrero, establecido según la Resolución No 762 del 29 de diciembre de 2022.

5.2 CONTENIDO

Verificada la información rendida relacionada con el número de formatos y anexos que componen la cuenta, se pudo verificar selectivamente que dieron cumplimiento a lo establecido según la Resolución No 762.

3. CALIDAD

JGV

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

OBSERVACIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA N°1. Diferencias en la rendición de la cuenta vs CHIP de la CGN. Y aplicativo SIA. (Se elimina)

CRITERIO:

- Resolución 762 del 29 de diciembre de 2022 Contraloría Departamental del Tolima.

CONDICION:

El proceso de la Auditoria de Cumplimiento a la Revisión y Rendición de la Cuenta anual correspondiente a la vigencia fiscal 2022, del Hospital Granja Integral de Lérida, para la cuenta "9.1" LITIGIOS Y MECANISMOS" se cotejo la información rendida por la entidad el aplicativo SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) corte 31 de diciembre 2022, **arrojando diferencia** como se muestra a continuación:

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2022(Mi les) CHIP	(D) Valor demanda F03	Diferencia
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS	69,263,207		
9.1	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	55,483,763	334,954,505	
TOTAL		124,746,970	334,954,505	210,207,535

CAUSA:

No se tiene claramente establecidas las acciones y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la evaluación y prevención de éste.

EFFECTO:

Se genera el riesgo de pérdida de bienes y recursos en el evento que ocurran siniestros que afecten su integridad y el patrimonio de la entidad.

COMENTARIO A LA RESPUESTA DEL AUDITADO:

Revisada y analizada la controversia se constató que la gerencia del hospital, alude que la diferencia por valor de \$210.207.535, corresponde a varios valores reconocidos como cuentas por pagar a la cuenta contable 2.4.60 Créditos Judiciales por valor de \$170.133.911 y el remoto

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

por valor de \$40.073.624 el cual no genera reconocimiento al pasivo. Por consiguiente, se acepta las objeciones presentadas por el sujeto de control. Donde se procede a realizar los debidos ajustes y se elimina la observación de auditoria dentro del informe definitivo.

6. EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO

La auditoría evaluó el funcionamiento del control fiscal interno en lo que tiene que ver con la cuenta rendida y a partir de los resultados obtenidos en la revisión, teniendo como criterio que el producto de la calificación de los factores de oportunidad, contenido y calidad, son el reflejo de la forma como está estructurado y de la eficacia del ambiente de control que opera en la entidad.

Así mismo se tomó en consideración los componentes requeridos como anexos en la rendición de la cuenta: a) Mapa de riesgos, b) Plan de auditorías de la oficina de control interno o quien haga sus veces, y c) Seguimientos periódicos al mapa de riesgos, documentos que fueron valorados en términos del alcance en el contenido, la cobertura de las áreas o procesos auditados y la eficacia del seguimiento, de acuerdo con el siguiente peso porcentual por componente:

Oportunidad	10%	60%
Contenido	30%	
Calidad	60%	
Mapa de riesgos	40%	40%
Plan de auditorías	30%	
Seguimiento mapa de riesgos	30%	

[Handwritten signature]

La valoración de estos componentes en la Matriz de Calificación del Control Fiscal Interno, arroja como resultado una puntuación consolidada de 94.4 por consiguiente el concepto sobre el Control Fiscal Interno en la revisión de la cuenta del Hospital Granja Integral en la vigencia 2022 es CON DEFICIENCIAS.

	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

	DIRECCION TECNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	MATRIZ DE CALIFICACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO	CODIGO: F112-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 25-04-2023

Sujeto de Control:	HOSPITAL GRANJA INTEGRAL DE LERIDA		
Auditor:	MARIA DEL PILAR MONTALVO ORJUELA	Vigencia:	2022

OPORTUNIDAD	10.0	90.6	0.6	54.4
CONTENIDO	28.1			
CALIDAD	52.5			

MAPA DE RIESGOS	COMPLETO	100.0	0.4	40.0
PLAN DE AUDITORIAS	COMPLETO			
SEGUIMIENTO MAPA RIESGOS	COMPLETO			

PUNTAJE FINAL CONTROL FISCAL INTERNO	94.4
CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO	CON DEFICIENCIAS

RANGOS DE CALIFICACION PARA PRONUNCIAMIENTO DEL CONTROL FISCAL INTERNO	
RANGOS DE VALORES	CONCEPTO
>= 95 a 100 Puntos	EFICAZ
>= 88 a < 95 Puntos	CON DEFICIENCIAS
< de 88 Puntos	INEFICAZ

OBSERVACION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No 2. CON DEFICIENCIAS en el control fiscal interno de la entidad (Se elimina)

CRITERIO:

- Decreto 1083 de 2015
- Decreto 1499 de 2017
- Ley 87 de 1993

CONDICION:

La valoración de los componentes en la matriz de calificación del control fiscal interno, arroja como resultado una puntuación consolidada de **94,4** por consiguiente el concepto sobre el



 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	<p align="center">DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF</p>		
	<p align="center">AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO</p>	<p>CODIGO: F115-PM-CF-01</p>	<p align="center">FECHA DE APROBACION: 07-06-2023</p>

control fiscal interno en la revisión de la cuenta es **CON DEFICIENCIAS**, debido a que la revisión de la información reportada en la cuenta rendida permitió establecer que indica falta de control y seguimiento en la Rendición de la Cuenta.

CAUSA:

No se tiene claramente establecidas las acciones y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la evaluación y prevención de éste.

EFFECTO:

Se genera el riesgo de incumplimiento de los objetivos y metas para el logro de la misión institucional

COMENTARIO A LA RESPUESTA DEL AUDITADO:

Revisada y analizada la controversia No1 al sujeto de control, se ajustó la Matriz de calificación de rendición y revisión de la cuenta quedando un puntaje de 100.0 por ciento y de la misma manera cambia el concepto por SE FENECE, por consiguiente cambia la Matriz de control interno quedando puntaje de 100.0 y el concepto de EFICAZ. Anunando lo anterior se procede a realizar los debidos ajustes y se elimina la observación de auditoria dentro del informe definitivo.

5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

El Hospital Granja Integral de Lérida - Tolima, suscribió en el mes de diciembre de 2022, un plan de mejoramiento producto de los resultados de la revisión de la cuenta vigencia 2021, cuya acciones de mejora están programadas para el 31 de diciembre de 2023. fue objeto de verificar por parte de la auditoria con base en documentos soportes remitidos como anexos en la rendición de la cuenta en el Formato **F02-CDT-POLIZAS DE ASEGURAMIENTO DE BIENES Y F03-CDT-MOVIMIENTO INVENTARIO, POPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**, A continuación se enuncia los resultados de la evaluación del plan indicando a través de observaciones administrativas si su ejecución permitió subsanar las inconsistencias identificadas, caso en el cual se presentaran como beneficio cualitativo de auditoria:

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i></p>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

BENEFICIO CUALITATIVO

No. Hallazgo	Descripción	Acción de Mejora	Porcentaje
1	la información rendida en el formato F-12 CDT CUADRO BOLETIN DE ALMACEN por el Hospital Especializado Granja Integral a través del aplicativo SIA correspondiente al a vigencia fiscal 2021 presenta inconsistencias en su diligenciamiento generando incertidumbre	Reportar la información del formato F-12 CDT CUADRO BOLETIN DE ALMACEN, por parte del Hospital Especializado Granja Integral a través del aplicativo SIA correspondiente a la vigencia fiscal 2022 sin la presencia de ajuste en su movimiento.	100%
2	correspondiente a la cuenta anual de la vigencia fiscal 2021 se observa que en proceso de revisión de las pólizas no cubren todo el periodo de la vigencia fiscal es decir (12) meses contraviniendo las disposiciones legales establecidas en artículo 81 literal b	Para la próxima rendición de la cuenta anual vigencia 2022, y siguientes, se anexaran todas las pólizas de la entidad que aseguran los bienes de la institución, se anexaran las pólizas vencidas y las vigentes ya que no están expedidas por anualidad	100%

Atentamente,



CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima


CLARA INÉS SANABRIA BAÉZ
 Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente


LUZ ANDREA CASTRO CARDENAS
 Revisó abogada contratista